

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 16 de Diciembre de 1906.

La Granja Agrícola

Y EL VIVERO DE VIDES AMERICANAS.

Las gestiones del Sr. Marqués de Mochales, han facilitado las que venía realizando el Director de la Granja Sr. Noriega, para establecer el vivero de vides americanas, obteniendo recursos para agostar el pasado verano unas diez aranzadas para pies madres, terreno que ya está dispuesto para abrir las cajas y efectuar la plantación á principios del venidero año.

Este proyecto no solo beneficia á Jerez, sino á toda la región, pues tal como se ha de llevar á la práctica, pronto se podrán ceder anualmente á los viticultores de 800 á un millón de barbados al año. Esto no sólo tendrá la ventaja de la economía que para el agricultor representa, puesto que los precios, por ser los de coste, no excederán de 20 ó 25 pesetas el millar de barbados, aún de las clases más apreciadas para terrenos calizos, sino que habrá la ventaja de que, no persiguiéndose ningún fin comercial, las plantas serán auténticas y seleccionadas, evitándose así tanto fracaso como se han registrado en recientes plantaciones.

En el presupuesto anual de la Granja se consignan ya los gastos para instalación y sostenimiento de este vivero, pudiéndose asegurar que en el venidero año estarán plantadas en parte y el resto agostadas las 16 aranzadas que han de constituir esta importante explotación de la Granja Agrícola Experimental.

Complemento de esto, ó mejor dicho, como parte esencial de este proyecto, viene la creación de la Estación Ampelográfica que el Sr. Marqués de Mochales ha conseguido puntualizar en el presupuesto general del Estado, borrando ambigüedades del articulado y haciendo que se redacte lo que á este extremo se refiere. Apartado 26, artículo 3.º, capítulo 6.º del presupuesto de Fomento, se ha conseguido quede en esta forma:

«Para los gastos de la creación de las Estaciones Ampelográficas con viveros nacionales de vides americanas, una de ellas de Jerez de la Frontera, y otro en una de las Escuelas prácticas de Agricultura regional, así como los gastos de construcción de edificios y adquisición de material científico y de cultivo con destino á las referidas Escuelas que existen creadas, pesetas 660.000.

Largo sería especificar las ventajas que para Jerez tiene esta concesión; pero baste saber que la principal misión de estas Estaciones, ha de ser resolver todos los problemas concernientes á la adaptación y cultivo de la vid, tanto americana como del país; estudio de nuevas variedades y de nuevos sistemas de podas, elección de prácticas culturales en armonía con los rendimientos que en la actualidad produce la industria vinícola, análisis de tierras y abonos destinados á la vid, indicando á los propietarios gratuitamente las variedades más adaptables y los procedimientos de cultivo más racionales; en una palabra, servir de guía al viticultor moderno en todo cuanto se relacione con los nuevos procedimientos culturales que la vid americana reclama, aparte de la

esencial misión de facilitar plantas en las condiciones que queda ya expresado.

Ciertamente que los viticultores jerezanos exclamarán que todo esto resultará de escasa importancia, toda vez que el negocio de vinos no ha de permitir reponer los destruidos viñedos. Pero debemos estar seguros, de que nuestros renombrados pagos no pueden tener ni tendrán otro destino que ostentar de nuevo frondosas viñas, ó dejarlos completamente incultos. ¿Cómo? Los viticultores ensayando medios de buscar mercado á sus productos, y el viticultor ensayando nuevos procedimientos culturales que disminuyan en gran escala los gastos de producción, pues aunándose estas dos tendencias, puede conseguirse producir bueno y barato, que es el medio de ampliar nuestros mercados, y esto justifica ya por sí solo la necesidad de la Estación Ampelográfica.

Un telegrama de Roosevelt.

El presidente de la República norteamericana ha enviado á Stockolmo el telegrama siguiente, que ha sido leído en la ceremonia de la distribución de los premios Nobel:

Profundamente me comueve el honor que se me otorga concediéndome el premio Nobel por la paz. Yo no podía aspirar á ninguna recompensa más grande, y sería para mí difícilísimo explicar el reconocimiento que experimento, en toda su intensidad. Os doy gracias por él en mi nombre y en nombre de los Estados Unidos, porque si me fué dable realizar mi obra tan sólo pude lograrlo gracias á la nación cuyos destinos presido.

Al cabo de madura reflexión he llegado á persuadirme de que el mejor empleo de la suma que se me destina es la institución de un comité permanente de conciliación entre patronos y obreros, que residirá en Washington. Consistirá su misión en trabajar por las relaciones más igualitarias entre mis compatriotas, cuya actividad se relacione con el capital ó con el trabajo, en explotaciones industriales ó agrícolas.

Este destino estará en armonía con los designios del fundador de este premio, pues en la vida moderna es tan importante trabajar por el reinado de una paz honrosa garantizando el respeto de los derechos recíprocos en el mundo de la industria como entre las naciones.

Os testimonio de nuevo mi eterno reconocimiento por la merced que me habéis otorgado.

Acuerdos de una Asamblea

La Asamblea de propietarios recientemente celebrada en Madrid ha tenido verdadera importancia por la trascendencia de los acuerdos adoptados.

En ella han tenido representación los propietarios de la mayoría de las provincias españolas y esto que revela la identidad de aspiraciones dará más fuerza á la gestión de lo convenido y aceptado en la reunión.

Los propietarios han tenido que recurrir á este medio de defensa contra las imposiciones del Estado y de los municipios que continuamente apremian á la propiedad urbana con exacciones á veces contrarias á las leyes.

Para evitarlo se adoptó el acuerdo de pedir que sea revisable por la vía contenciosa toda disposición ministerial que afecte á lo estatuido en materia de tributación. También se convi-

no en solicitar la supresión de la décima de recargo transitorio sobre la propiedad urbana por estimarla ilegal.

En lo referente á las altas y bajas en la propiedad urbana se convino en pedir la modificación de la ley y que no se consideren defraudación los errores que solo alcancen al 10 por 100 de la evaluación.

La Asamblea tomó acuerdos de trascendencia con respecto á las reformas formuladas por leyes complementarias en el proyecto de Presupuestos para 1907, que pueden afectar á la propiedad urbana, pronunciándose por la supresión de toda clase de arbitrios é impuestos municipales que no se hallen expresamente autorizados en las leyes vigentes, y por que se dé á las colectividades de Asociaciones de Propietarios representación en los organismos administrativos llamados á resolver las altas y bajas de la propiedad, y se simplifiquen los procedimientos administrativos en la tramitación de toda clase de expedientes.

Dieron por buena la supresión del impuesto de Consumos, pero condenando la sustitución de esa serie de impuestos, muchos de ellos desatinados como el de inquilinato, el de abastecimiento de aguas para usos privados, el que va á gravar los terrenos edificables y otros.

El concepto relativo al modo de movilizar la propiedad territorial fué aprobado sin debate, y el concerniente á la transmisión de dominio y á la reducción del impuesto de derechos reales y del Timbre del Estado quedó aplazado para la primera Asamblea, acordándose el nombramiento de una Comisión permanente, que lo estudie y proponga soluciones.

Sobre el tema referente al saneamiento de las viviendas anunció que la Asociación de Propietarios de Madrid ha abierto un concurso, y señalado un premio, al sistema higiénico más perfecto, práctico y sencillo.

El acuerdo más importante fué el de la federación de todas las colectividades de propietarios para mutua defensa que se llevará á cabo inmediatamente.

Por último, otro de los acuerdos fué el propuesto por la sección de Gobernación, sintetizado en esta fórmula:

«Cumplimiento de la ley de expropiación forzosa, afirmando el espíritu de la misma sobre la base de la efectividad inmediata del precio estipulado, salvo en los casos de especial convenio.

Derogación de los preceptos de las ordenanzas municipales en lo que se opongan al derecho de propiedad.

Garantía contra las intrusiones de los ayuntamientos en la propiedad privada.»

EL REY DE LOS GITANOS, MUERTO

Ahora no habrá de ser desmentida la noticia. La Prensa granadina la estampó en sus columnas. Mariano Fernández, el príncipe de la gitanería del camino del Monte y de las cuevas de San Cristóbal, la figura más popular y típica de los bosques de la Alhambra, ha acabado los días de su reinado en decadencia.

Chorro é jumo se ha desvanecido. Su nombre de guerra traspasó las fronteras; llevóse en sus fotografías, en sus tarjetas, en las prendas adquiridas de su arlequinada indumentaria, caprichosos turistas de las más dilatadas regiones. ¿Quién, que visitase una vez Granada, pudo olvidarle? Las sombrías cuevas de la famosa *Colina Roja*, las silenciosas soledades del Palacio de Carlos V, echarán de menos su asiduidad, su ubicuidad activa, sus zalemas y piruetas codiciosas, ante los que subían á admirar el Alcázar árabe.

El príncipe broncoado, de patillas de nieve y de cuerpo juncal, en que la ga-

llardía nativa triunfaba de sus ochenta años, no evocará ya la sombra de Fortuny ni quedará prisionero en las placas de los fotógrafos y en los lienzos de los pintores.

De nuestra vida estudiantil, de nuestros recuerdos de viaje, es una página que la Inexorable arranca y da al viento.

El rey de los gitanos en la Alhambra ha muerto.

También de muerte está amenazada la Alhambra.

Para evitar que llegue su última hora y se derrumbe, arrimemos todos el hombro.

¡Por admiración, por honor, por vergüenza de España!

LA VIDA RURAL

La baja de los precios en el trigo.—La crisis agrícola y los derechos arancelarios; cuestiones planteadas.

Lo que hace tiempo anunciamos, ha tomado al fin estado en la opinión pública, y va llegando á la Prensa, á las Cortes y al Gobierno. Eso que hace tiempo anunciamos, es la gravísima crisis agrícola producida en extensas regiones por efecto de la deprecación del trigo.

Es un fenómeno curioso, digno de estudio, merecedor de una amplia información. Es un fenómeno, en la apariencia al menos, paradójico y netamente español.

Cuando una sequía hace perder las cosechas, viene la miseria en los campos. La crisis latente se agrava entonces; la pobreza se exacerba, y todos decimos: «Es natural; se ha perdido la cosecha. ¿Cómo no ha de haber miseria rural, si no han cogido nada ó han cogido muy poco?»

Y algo tranquilizados con esta explicación, se busca algún paliativo del momento y se espera á que una buena cosecha en el año siguiente remedie el mal. Así procedemos siempre.

Pero ha llegado un año como el actual. Las copiosas lluvias primaverales nos dieron una sementera lozana. La cosecha de trigo fué copiosa, casi abundante, para lo que es costumbre entre nosotros. ¡Sólo comparándola con nosotros mismos puede considerarse esa cosecha abundante!

Parecía natural, pues, esperar un año de bienestar en los labradores, un período que les compensara de los años malos y escasos. Si antes había crisis por las malas cosechas, ¿por qué no esperar el alivio de las crisis con una cosecha espléndida? Esto era lo lógico; pero ¡ay! la lógica está refutada en España con casi todos los fenómenos económicos, sociales y políticos. ¡Vaya el lector á buscar lógica en la mayor parte de las cosas y encontrará decepciones!

Ello es que hace ya muchos años no presenciábamos una serie igual de quejas, de lamentaciones, de angustias, por parte de los labradores, como las que oímos estos días.

La buena cosecha ha producido y está produciendo una baja ruinosa en los precios del trigo. La depreciación es terrible, extraordinaria. No se puede vender el grano si no es á precios notoriamente ruinosos. Las paneras están llenas, los mercados inactivos, las ventas paralizadas, los precios por los suelos. ¡La cosecha abundante se ha convertido, con razón ó sin ella, en causa ó motivo de ruina!

Según datos, dignos de fe, el precio del trigo en España debe de ser, como mínimo, de 10'50 á 11 pesetas la fanega de Castilla.

Los gastos de cultivo y de producción son tales que no se puede bajar de las diez pesetas sin pérdidas. Claro es que estos son precios medios. En algunas circunstancias y localidades podrán ser un poco más altos ó un poco

más bajos. ¡El precio indicado es el regulador más aceptable y prudente!

Pues sépase ahora que los precios corrientes en los mercados de Castilla son actualmente de 36 á 37 reales fanega. De eso hay que rebajar todavía los gastos de transporte desde el pueblo al mercado, gastos considerables, dado el acarreo por caminos de herradura imposibles. Así el precio verdadero para el labrador que produce, queda reducido á 34 reales fanega ó menos aún.

Esta es la situación. ¿Se comprenden ya las angustias que envuelve para estos pobres labradores? ¿Se ve ya cómo la cosecha pasada, abundante y buena, recibida con alborozo, es causa de ruina y tormento?

Pues volvamos la hoja. Parecía natural que con estos precios bajos coincidieran dos fenómenos, á saber: Primero, la desaparición completa ó poco menos de las importaciones extranjeras; segundo, el abaratamiento del pan. Eso nos enseñaba la lógica; pero ya queda dicho que todo esto anda á cachetes con la lógica.

En efecto; las importaciones de trigo extranjero debieran cesar; ¡pues continúan! El pan debiera estar barato como nunca; ¡pues el pan sigue caro! Estos son los hechos. Sobre ellos hay que discutir para buscar los medios de mejorar la vida rural... ¡y la urbana! ¡También los «urbanos» ganariamos con que el pan tuviese el precio justo!

Los labradores ven con pena y con asombro estos dos hechos simultáneos: 1.º, que no pueden vender su trigo; 2.º, que entré tanto se sigue comprando trigo extranjero en grandes cantidades. Son, pues, lógicos al pedir lo que piden; es decir, un recargo transitorio, circunstancial, sobre la importación de trigos extranjeros.

¡No se hizo hace dos años una rebaja arancelaria temporal porque el trigo estaba muy escaso y pasaba de 27 pesetas quintal? Pues sentado ese precedente, ¿no son lógicos pidiendo ahora un aumento, cuando el precio apenas es de 21 pesetas?

Tal es la razón de esas peticiones, perfectamente lógicas, aunque quizá por ser lógicas sean ineficaces.

Aunque de apariencia sencilla, la cuestión es compleja, es muy honda, porque de una parte afecta á las crisis agrícolas, de otra á las sustancias. Por eso mismo y con independencia de las soluciones de momento que las circunstancias aconsejen, deben estudiarse remedios más meditados y estables.

La protección arancelaria, consistente en una cantidad fija, sobre un artículo como el trigo, es un verdadero peligro. Unas veces excesiva, otras deficiente. Lo prueban palpablemente hechos notorios y recientes. Hace dos años hubo que rebajar ese recargo arancelario; ahora se pide su elevación y será justo elevarlo.

¿No es esta suficiente demostración de que esa rigidez é inflexibilidad arancelaria tiene muchos inconvenientes? Con cambios casi á la par y con abundante cosecha extranjera, las ocho pesetas en quintal no bastan, según se está demostrando. Con cambios altos y con cosecha extranjera deficiente, esas ocho pesetas pueden producir un encarecimiento dañoso para el bien público general.

En otros artículos, que no afectan á la alimentación general, podrá ser de escasa trascendencia una alteración en los precios. En el trigo eso no es, no puede ser indiferente. Ahora bien; ¿será preferible un sistema semejante al de Portugal, limitando las importaciones? ¿Será preferible un derecho arancelario variable, protector de la producción nacional en la medida necesaria y regulador automático de los mercados para evitar precios carísimos y peligrosos?

Esta es la cuestión que plantean las

circunstancias actuales; mejor dicho, esta es una de las cuestiones que deben resolverse con meditación y pulso, sin perjuicio de atender con rapidez á remediar circunstancialmente la actual grave y agudísima crisis agrícola.

F. DE CARVIO.



ALMA ADENTRO

Permanentes mis dolores, mis pesares sin cesar, silencioso por el mundo, voy con ellos simulando, regocijos y alegrías, que no logro ver jamás.

Y á mi solas penetro en el alma, como el buzo penetra en el mar, por huir el placer de la vida y el confuso ajeteo mundial.

Y á mi solas crecen, crecen, los impulsos de mi afán entre el lloro que me abraza, y el desmayo que me hiere, y la pena que me ahoga con ahogos sin igual. Dios lo sabe, lo sabe ella, de las santas la que más: esa pobre madre mía por quien rezo sin cesar, en el claro, día hermoso, y en la triste noche helada, y en mis sueños sin ventura, y en mi alegre despertar.

Y así río mis duelos y mis pesares gozo, pasando inadvertido del mundo ante la faz y cierto de que nadie, sino mi madre santa, en mi reír se ríe y llora en mi llorar.

DANIEL BLANCO.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	17'00
Idem mínima	9'20
Idem media	13'10
Máxima al sol	20'00
Radiación solar	3'00
Radiación terrestre	2'20
Tensión del vapor de agua	9'60
Estado higrométrico del aire	80'70
Presión barométrica media á cero grados	766'45
Evaporación en milímetros	1'80
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección.	N.
Velocidad kms.	200

¿Queréis comprar barato y bueno? Pues aprovechar la ocasión.

TAMAYO HERMANOS ofrece á su clientela un inmenso surtido en artículos de punto, y entre ellos, blusas alta novedad para señoras: chalecos de vestir para caballeros y sombreros Mascota para idem, desde cinco pesetas.

Y si queréis vestir bien, llevando camisas modelo, mandarlas hacer á esta casa, donde las cortará el ya acreditado D. MANUEL BALEYRON.

En las últimas sesiones del Congreso, el Diputado por esta circunscripción Sr. Marqués de Mochales, pidió la palabra para apoyar que se especificase en el presupuesto de Fomento, de una manera precisa, que se concede á nuestra ciudad una estación ampelográfica.

El Sr. Ministro de Fomento, contestó que sería atendida la justa indicación del Marqués de Mochales, y fué hecha esta enmienda ó aclaración, con la cual fué aprobado el presupuesto.

Es, pues, un hecho la instalación en nuestra ciudad de la estación ampelográfica en nuestra Granja Agrícola, cosa que será de gran provecho para la replantación de vides americanas en nuestro término.

Nos congratulamos de que Jerez haya obtenido este beneficio, y por nuestra parte no escaseamos nuestros elogios al Sr. Marqués de Mochales, rindiendo así tributo á la Justicia.

También el citado Diputado hizo una pregunta relacionada con la baja de 50.000 pesetas en el capítulo 13, relativo á obras hidráulicas; el Ministro contestó reconociendo que era esto debido á un error material, que quedaría subsanado.

Sesión extraordinaria.—Convocada por la Alcaldía, se reunió anoche en sesión extraordinaria la Corporación Municipal.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Aroila, Aranda, Calle Corrales, Ruiz García, Díaz Suárez, Romero y Romero, Martín, Fernández Gao, Sandino, García Pérez, Albuín, de los Reyes, Ponce de León, Alvarez Algeciras, Picardo, Rivero, Larragán, Gallegos, Sánchez Guerrero, O'Neale, Primo de Rivera, la Herrán y González Lozano.

Abierta la sesión, dijo el Sr. González Hontoria que había convocado á sesión extraordinaria, en vista de haberse presentado en el último cabildo, suscrito por varios concejales, un voto de censura contra él, y teniendo necesidad de marchar hoy á Madrid, no quería quedar bajo el peso de acusación alguna.

El Sr. García Pérez, pidió, apoyándose en un artículo del Reglamento de sesiones, que el cabildo se constituyese en sesión secreta.

Opúsose á ello el Sr. Alvarez Algeciras, aduciendo la razón, de que habiendo sido pública la sesión de la Junta Municipal, origen del voto de censura á la Alcaldía, pública debía también ser su discusión.

Puesto el asunto á votación, según pidió el Sr. Martínez y García de la Peña, por mayoría acordó la corporación constituirse en sesión secreta.

Al empezar la votación el numeroso público que llenaba el salón, empezó á desfilar dando ostensibles muestras de protesta.

Por referencias que después hemos tenido, parece que el Sr. Sandino pidió á los firmantes del voto de censura, que pues el asunto no tenía la importancia que se le había concedido, lo retiraran.

Después, el Sr. Alvarez Algeciras hizo un historial desde que empezó la gestación de los presupuestos, enumerando los desaires recibidos por los concejales independientes y republicanos hasta que se llegó á la fórmula de transacción, de la cual fué el más interesado en buscarla el Sr. Alcalde; y que después de convenido y votado el presupuesto, vieron con sorpresa que los concejales liberales votaron en la Junta municipal una enmienda haciendo traición á lo que ya habían firmado, de lo cual era culpable la Presidencia, dada la disciplina, que es notoria, de la mayoría.

Los Sres. Martín y Fernández Gao, trataron de justificar á los liberales, diciendo que al votar la enmienda habían cumplido con un deber de conciencia.

Después de hablar otros señores combatiendo á la Alcaldía y sus amigos, habló el Sr. Gallegos, quien en un discurso lleno de irrefutables cargos, manifestó que sostenía su firma al pie del voto de censura, el cual debería hacerse extensiva á todos los concejales liberales.

El Sr. Calle (D. L.) que apoyó el voto de censura, el Sr. Sánchez Guerrero y otros señores concejales independientes, adujeron infinidad de razones fundadísimas, haciendo resaltar la inconsecuencia y la mala fe con que en el asunto había procedido el Sr. Presidente y los concejales de la mayoría.

El Sr. Alcalde estuvo muy desdichado, según nos dicen, en la defensa que intentó hacer de su conducta.

El Sr. Martínez y García de la Peña, después de dirigir censuras á la presidencia, y glosando lo dicho por el alcalde en la sesión del Viernes 23 de Noviembre, aseguró que un voto de confianza que nace impuesto por una exigua mayoría de votos, así sea todo lo justo y equitativo que se quiera, NACE MUERTO.

Por último se puso á votación el voto de censura á la Alcaldía, siendo desechado por 14 votos de liberales y conservadores, contra 10 de los independientes y republicanos.

Ya casi al terminarse la sesión, se oyeron en la galería voces extemporáneas del señor Albuín, que fueron contestadas por el señor Aranda, y las cuales pudieron originar un incidente desagradable.

El Martes 18 del corriente, á las once de la mañana, festividad de Nuestra Señora de la O, tendrá lugar en la iglesia de Capuchinos, una solemne función religiosa, en la que panegirizará las glorias de la Santísima Virgen, el ilustrado orador sagrado D. Rafael Rodríguez, cura de la Iglesia Parroquial de Santiago, celebrando el santo sacrificio de la Misa, Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate, Capellán Real.

Tocará una orquesta de profesores de ésta, dirigida por D. Rafael Navarro. Vendrán también cantores de Sevilla.

Concluida la misa habrá procesión de Dios, por los claustros del Establecimiento, y terminada ésta, se dará una comida extraordinaria á los aislados, compuesta de sopa, cocido con jamón, chorizo, etc., un plato de carne, otro de pescado, arroz con leche, frutas, vinos y cigarros para los ancianos.

Los vinos y cigarros son obsequio del señor Visitador de dicho Establecimiento, don Julio de Bertemati.

La entrada pública será de tres á cuatro de la tarde.

Han llegado á ésta, hospedándose en el hotel Los Cisnes, D. Héctor F. Decoud y su distinguida señora, quienes vienen haciendo un viaje de recreo por Europa.

El Sr. Decoud es hermano del Vicepresidente de la República del Paraguay.

Extensión universitaria.—Como saben nuestros lectores, esta noche, á las ocho y media en punto, tendrá lugar la tercera conferencia de Extensión Universitaria, á cargo del ilustrado profesor don Juan Rubio Carretero, quien explicará sobre las Condiciones higiénicas y pedagógicas de las Escuelas públicas de Jerez.

Ha sido muy censurado en todos los círculos que la sesión municipal de anoche se declarara secreta, cuando se trataba de dar un voto de censura á la Alcaldía.

Creemos que todos los asuntos municipales deben ser tratados con toda claridad y publicidad, para que no pueda empañarse la más leve sombra.

Por falta de tiempo no hacemos más comentarios, que ya tendremos ocasión de hacer con completo conocimiento de causa, á fin de poder juzgar con imparcialidad.

Después de pasar una larga temporada en su magnífica hacienda Las Quintanitas, regresaron á ésta nuestros distinguidos convecinos los Sres. Marqueses de Villamarta con sus hijos.

M. Montes García Pelayo, 15, Larga, 15.—Hay que convencerse que en esta casa es donde únicamente se pueden adquirir géneros de todas clases á precios baratísimos.

Condes.—Hoy regresarán á Madrid, los Sres. Condes de los Andes, después de haber pasado en ésta una breve temporada.

El teniente de alcalde, señor Sandino, Presidente de la Comisión de Policía Urbana, practica reiteradas gestiones cerca de los propietarios de fincas y establecimientos situados en la acera izquierda de la calle Larga, para que contribuyan á los gastos que ocasiona la sustitución del piso de las aceras, actualmente de losas de Tarifa, por losetas de cemento.

Parece que las gestiones del Sr. Sandino van dando buen resultado, pues la mayoría de los dueños de fincas y establecimientos, han ofrecido cooperar á la realización de una mejora tan importante.

Las obras, por tanto, empezarán pronto.

Esta tarde á las dos y mañana, tendrá lugar la venta de Caridad, en el local del Ateneo, para atender con su producto al sostenimiento del Asilo de la Infancia.

Teniendo en cuenta el objeto sumamente beneficioso que esta fiesta tiene para la clase obrera, es de esperar que acuda numeroso público de todas las clases sociales.

Sabido es el vacío que ha venido á llenar en nuestra ciudad el Asilo de la Infancia. Las pobres madres que tienen que ganar el sustento, encuentran donde dejar á sus infelices pequeñuelos, mientras ellas están trabajando.

El Asilo atiende al cuidado de los niños mientras tanto, dándoles alimento, asistiéndolos con esmero y enseñando á los mayores las primeras letras.

Tan caritativa institución necesita recursos para poder cumplir su santa y cristiana misión, y el pueblo de Jerez, como siempre, dará hoy una prueba de su gran caridad, contribuyendo con su asistencia y en la medida que cada cual pueda, al sostenimiento de tan provechoso y práctico centro de Caridad.

Hemos visto las instalaciones que se han hecho en el referido local del Ateneo y en todas ha presidido el más exquisito gusto; habrá tómbola, pesca de objetos, rifas de juguetes, positivas, ventas de muñecas, servicio de té, licores, pastas, etc.; todo tendrá sus precios por escrito, de modo que nadie podrá gastar más de lo que se proponga.

Los precios serán desde cincuenta céntimos, para que la fiesta esté al alcance de todas las fortunas y todas las clases sociales.

En juguetes hemos visto verdaderas preciosidades, así es que los padres tienen un doble fin al llevar allí sus hijos, pues además de obsequiarles con un pequeño regalo, podrán tener la satisfacción de contribuir á una buena obra y sembrar en el corazón de los niños, la semilla de caridad y amor á los pobres hijos de los obreros, que son los beneficiados con tan simpática fiesta.

Nuestro más sincero aplauso á las caritativas damas y bellas señoritas, que con su caridad inagotable, generosa iniciativa y probado buen gusto, han organizado en los salones del Ateneo, una obra generosa que producirá excelentes resultados.

Continuación de la lista de las personas que contribuyen á tal fin:

Sra. de Pemartin (D. Julián), D.^a Teresa Sol, Vinda de Muriel, D.^a Angela Ivison y Pastor, D.^a María de los Dolores Zapata, señora Vda. de Grandallana, D.^a Trinidad de Latorre, Sra. Vda. de Villavencio, D.^a Rosalia Ruiz de Ruiz, D. Heriberto Ruiz, don Juan J. de León y Apalatequi, D.^a Teresa

Chacón de León, Mrs. J. P. Marks, Miss Marks, D. Juan J. Velarde, D. Teodomiro Guiral y Celaya, Sros. Gutiérrez Jaén y Compañía, D.^a Emilia Pastor Vda. de Rivero, D.^a Josefa de la Serna, de Gordon, doña Rosario Romero, de Ruiz; D.^a María L. de Ysasi y Dávila, de Díez; D.^a Enriqueta Vergara, de Romero-Valdespino; D.^a María de los Dolores Vega, de la Calle; D.^a Carlota Barreda, de Cantillo; D.^a Encarnación Bluret, de Rubin de Celis; D.^a María Luisa Hidalgo, de Díez; D.^a Petronila Ivison, de Ysasi; D.^a Isabel Montero, Vda. de los Ríos; D.^a María Teresa de Terry, Vda. de García; D.^a Carolina de Terry, de Laasaletta; D.^a María de Asco y Cano y hermanas, señora Marquesa de Casa-Domecq, D. José Argudo y señora, D. Adolfo López-Cepero y señora, D. Juan Planelles y Ripoll y señora, D. Fletcher Ivison y señora, D. Francisco L. Díez y señora, D. Francisco A. Sanjuán y señora, D. Enrique Rivero y Pereda; D.^a María Rivero y Pereda, D. Manuel Chiva, D. Francisco Gil y señora, D. Manuel Sánchez Mira, D. Antonio Navarro y Guerrero, D. Juan B. González del Villar, D. Manuel Jiménez y Rodríguez, D. Cayetano Pizarra y Palomino, D. Patricio Ivison y O'Neale, D. Francisco de Cala y Gamboa, D. Nicolás de la Herrán y Lacoste, D. Miguel Muñoz, Pbro., D. Rafael Cuenca, Pbro.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.^a Blanca 16.—Horas de consulta, de doce á dos de la tarde.

Militar.—Para pasar al lado de su familia las fiestas de Pascuas, se encuentra en ésta el joven segundo teniente del batallón Cazadores de Madrid, D. Adolfo Torres Escaroz.

El tiempo.—Durante los últimos días ha descendido considerablemente la temperatura, y ayer volvieron á presentarse los aparatos de lluvia, permaneciendo la atmósfera muy entolada.

En la presión barométrica también ha habido alguna baja.

Las averiguaciones hechas por la guardia municipal, para descubrir á los autores del atraco de que anteanoche fué víctima nuestro convecino D. Miguel Doña Alba, no han dado el resultado apetecido.

Ha sido nombrado Vocal de la Comisión Ejecutiva del Instituto Superior de Agricultura, el distinguido periodista D. Julio Burell.

Se encuentra en ésta, el señor D. Baldomero Poli, representante de la importante revista comercial Mercurio, que se publica en Barcelona.

Boda.—Ayer celebróse en Cádiz la boda de la distinguida Srta. Josefa Genovés y Rozo, con el general de brigada Sr. Marqués de Chinchilla.

Los nuevos esposos llegaron anoche á ésta, hospedándose en el hotel Los Cisnes, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

El ilustre académico Sr. Fernández Duro, gloria de las ciencias históricas españolas, está gravemente enfermo, inspirando serios cuidados, tanto por lo avanzado de su edad, cuanto por la indole de su dolencia.

Hacemos muy fervientes votos por el restablecimiento del respetable académico.

Se encuentra restablecido de la dolencia que lo aquejaba, el exministro de Instrucción pública, señor Rodríguez de la Borbolla.

Ha marchado á Lisboa, la señora Condesa de Paris y su hija la princesa María Luisa de Orleans.

Reglamento.—Ha sido aprobado por el Gobierno civil el reglamento de la Sociedad Cooperativa, denominada "La Hormiga", establecida en la finca "Hatillo viejo", en la Colonia de San José del Valle (Jerez).

El nuevo gobernador de Sevilla.—Se dice que será nombrado gobernador de Sevilla D. Sinibaldo Gutiérrez Más, que hasta hace poco ejerció igual cargo en Canarias.

El señor Gutiérrez Más es uno de los más significados amigos del presidente del Congreso.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Atribúyese á las minorías republicana, carlista y catalanista del Parlamento el propósito de oponerse á la aprobación del acta de Algeciras, llegando si preciso fuera hasta la obstrucción si antes el Gobierno no presenta á las Cortes, conforme tiene prometido, el proyecto de amnistía por delitos comprendidos en la ley de Jurisdicciones.

Dicen de Madrid que el señor D. José Ortega Morejón sigue mejorando, aunque lentamente, de las heridas que le fueron ocasionadas en el atentado contra su vida.

Ayer marchó á Cádiz, donde embarcará con rumbo á Méjico, nuestro joven convecino D. Ernesto Ruiz y Pérez.

Teatro Esclava.—Mr. Saldac, ejecutó anoche en sus aparatos musicales, trozos de las óperas Fausto y Aida, con la agilidad y pericia en él acostumbradas, siendo muy aplaudido y obligado á bisar algunos números.

El artista gimnasta Sr. Tacone, hizo el número llamado Pirámides de Egipto, trabajo arriesgado y de mucho mérito, que fué premiado con calurosos aplausos.

La novedad de la noche era el debut de los artistas Miss Anna Wallenda y Adolff, equilibristas y malabaristas muy notables.

La bella y escultural Miss Anna hizo preciosos trabajos, que fueron del completo agrado de la numerosa concurrencia, especialmente el de subir y bajar una rampa montada en una gran pelota: este número es muy original y de bastante mérito.

El Sr. Adolff acompañóle en dichos trabajos, obteniendo ambos artistas una gran ovación.

En el expreso de hoy marchará á Madrid, el alcalde de esta ciudad, señor González Hontoria.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención seis individuos.

En Madrid ha fallecido el coronel de caballería, retirado, D. Juan García Celada y Madrigal.

Viajeros.—Estuvieron ayer en Cádiz, D. Augusto Mareco, D. Antonio Camacho del Rivero, D. Fernando García Benítez, el Marqués de los Alamos del Guadalete y D. Rafael García Gil.

Almacén de hierros.—Nuestro estimado convecino el acreditado comerciante D. Sebastián Argudo, ha ampliado la esfera de sus negocios montando un depósito almacén de hierros, en el mismo local de la calle Circo números 7, 9 y 11, donde tiene montado sus almacenes de maderas y cajonería de todas clases.

Allí encontrará el público un gran surtido de hierros en general, recibidos de las principales fábricas, tanto en flejes para vasija, como viguetas de todas clases y hierros para cerrajerías y construcciones.

Por condiciones especiales con los fabricantes, puede el Sr. Argudo ofrecer los hierros y flejes servidos de su depósito á precios baratísimos, y más baratos aun los pedidos directos de fábrica.

Ha regresado del Castillo de las Guardas, el inspector provincial de Sanidad de Sevilla don Francisco Laborde, que fué á aquel pueblo con motivo de los casos de triquinosis registrados en aquella villa.

Según los datos adquiridos por el doctor Laborde, la enfermedad comenzó el día 12 del actual atacando á 37 individuos, de los cuales han fallecido siete, estando en tratamiento nueve hombres, seis mujeres y 15 niños, revistiendo gravedad el estado de algunos de los atacados.

El origen de la triquinosis fué debido al consumo de las carnes de una res que no fué inspeccionada por los veterinarios municipales.

El industrial que la expendió y sus hijos, están atacados de dicho mal y uno de éstos de 20 años de edad, falleció á consecuencia de la triquina.

Las carnes de dicho cerdo han sido consumidas todas.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno por dar de golpes á una mujer. Otro por atentado.

Un alto funcionario de Nueva York ha declarado que si el Gobierno no toma medidas enérgicas ensangrentarán California, con motivo de las divergencias con los japoneses, terribles conmociones, comparables á los acontecimientos que costaron la vida á centenares de chinos hace veinte años.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes, desaparece con el uso diario del LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico.

Según la última estadística publicada, la producción del carbón en el año 1905, se elevó á la enorme cantidad de 840 millones de toneladas, de las cuales Inglaterra produjo 236 millones, y los Estados Unidos 250 millones.

España solo figura con una producción de 600.000 toneladas, aunque puede explotar mayor cantidad.

Noticias de Sevilla: Han regresado á Sevilla los condes de la Cortina.

—Se encuentra enferma de gravedad, la respetable señora madre de don Francisco León Troyano.

—Desearios el alivio de la enferma. —El señor Luca de Tena ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Badajoz: "Celebráronse honras fúnebres, alma concejal señor Arellano, asistiendo yo en representación de usted. Ayuntamiento ha acordado última sesión constar acta sentimiento y reiterar pésame esa corporación.— Santos Redondo."

Notables efectos.—El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirois, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadex gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En sesión celebrada por la Junta Municipal de Asociados, en el día de ayer, se acordó que para enjugar el déficit de 64.527'48 pesetas resultantes en el presupuesto ordinario que ha de regir en el año próximo, se solicite del Gobierno narios sobre especies de comer, beber y arder no tarifadas bajo los tipos que a continuación se detallan:

Unidades.	Tipo.	Kilos.	Importe.
Piñones, almendras, avellanas, etc., mondados			
Los mismos, sin modar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas.	9.750	0'16	1.560
Bellotas	115.000	0'06	6.900
Batatas, buniatos y demás similares.	9.500	0'03	285
Plátanos, peras, melocotones, peros, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas	15.500	0'06	930
Las demás frutas.	140.000	4'00	5.600
Uvas que no sean destinadas para vinos.	800.000	2'00	16.000
Dulces, confites, turrone, bizcochos, galletas, leche condensada y harina lacteada.	300.000	0'02	6.000
Almidón	32.000	0'25	8.000
Pastas para sopas.	60.000	2'50	1.500
Salvado	30.000	2'50	750
Alazor, clavo, pimienta, comino, mostaza, pimienta molida y en rama.	1.000.000	0'005	5.000
Patatas	26.700	0'15	4.005
	1.600.000	0'50	8.000
			64.530

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que en el plazo de ocho días, á contar desde el en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan hacerse las reclamaciones oportunas. Jerez de la Frontera 14 de Diciembre de 1906.—Julio González Hontoria.



JUBILEO.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Ensebio, ob. y Rufino, mrs., y Sta. Adelaida, emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, confesor.

Iglesia de Capuchinos.

El Martes 18 de los corrientes, día en que la iglesia celebra el misterio de la Esperación de Ntra. Señora, á las once de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Hospicio a solemne función que la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, y en su nombre la Comisión de Beneficencia, consagra á la Santísima Virgen de la O, siendo el orador sagrado el Ldo. Sr. D. Rafael Rodríguez García, cura Rector de Santiago.

Autorizará estos cultos la Real presencia de Jesús Sacramentado. Terminada la Santa Misa habrá procesión de Dios por los claustros del Establecimiento. Durante los días 16, 17 y 18 en los que circula el Santo Jubileo en esta iglesia, habrá misa de doce.

R.R. Minimas

La Santa Escuela de Jesús Crucificado, establecida en esta iglesia, practicará los ejercicios de las Santas Jornadas de los Santísimos Esposos María y José, desde Nazaret á Belén, dando principio el día 16 del actual, á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, que serán dirigidos por el Pbro. D. Miguel Domínguez Añenza.

El día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la Adoración y Bendición del Niño Dios.

Iglesia del Carmen.

Hoy Domingo, á las ocho y media de la mañana, se rezará el ejercicio del triduo y á continuación Misa cantada con sermón que dirá el R. P. Fr. Salvador Reina, Carmelita.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantarán solemnes Laudes.

El Lunes 17, día en que la sagrada Religión Carmelitana celebra la fiesta de tan glorioso Santo, á las ocho y media será la función principal con orquesta, siendo el panegirista de tan extraordinario penitente, el Rvmo. P. Mtro. Fr. Anastasio Borrás, exprocurador General de esta Orden.

Por la noche, después de la novena del Niño Jesús, se dará á adorar la Reliquia del Santo.

El Martes 18, á las ocho y media de la mañana, ejercicio del Triduo y Misa solemne con sermón á cargo del R. P. Fr. Bautista Moreno, Carmelita.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Vapores correos.

Madrid 15 Diciembre de 1906, á las 6.

Ha salido de New York con dirección á la Habana el vapor de la Compañía Trasatlántica *Montserrat*.

El Jueves salió de Colón con dirección á Curacao el vapor *Antonio López* de la Compañía Trasatlántica.

Temporal.—Inundaciones.

Madrid 15 de Diciembre 1906, á las 11.

En Bilbao se ha desencadena-

do un terrible temporal, que ha puesto muchos buques en peligro de zozobrar.

Se ha desbordado el río Botorrío inundándose Somorrostro, el Ayuntamiento y el barrio en que se halla enclavado, llegando el agua á un metro de altura.

Esperanzas.—Los proyectos del Gobierno.

Madrid 15 de Diciembre 1906, á las 11'35.

Los políticos afectos al Vaticano se muestran muy esperanzados de los incidentes que sobre la marcha política ocurrirán durante las próximas vacaciones parlamentarias.

Se asegura que no llegarán á aprobarse los proyectos de ley que tiene en cartera el Gobierno sobre la sal, el azúcar, los alcoholes y las cerillas.

Incidente diplomático.

Madrid 15 de Diciembre 1906, á las 16.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, ha confirmado la certeza de la información publicada por *El Liberal*.

Según ella, el embajador de España, Sr. Ojeda, en nombre del Vaticano, y sin consultar con nuestro gobierno, telegrafió al embajador español en París, señor León y Castillo, rogándole se encargase de la custodia de los Archivos de la Nunciatura en París.

El Sr. León y Castillo, comunicó la petición del Vaticano al gobierno español y éste le telegrafió encargándole se abstuviese de intervenir en nada, y felicitándole por su conducta.

El gobierno también dirigió un telegrama al Sr. Ojeda, amonestándole por lo hecho.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 15, á las 17.

Valores públicos.	Día 14.	Día 15.
4 por 100 interior al contado	81'45	81'85
Id. fin de mes corriente sostenido	81'50	81'45
5 por 100 Amortizable. Mercado sostenido.	100'05	000'00
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	000'00	101'05
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	441'00	440'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	400'00	400'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'25	9'20
Londres á la vista	27'59	27'58

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Maderas y Hierros

CAJAS PARA ENVASE

Calle Medina núm. 2.—Teléfono, núm. 42.

Dimisión.

Madrid 15, á las 17.

El Conde de Romanones ha declarado que ignora si el embajador cerca del Vaticano, Sr. Ojeda, ha presentado la dimisión de su cargo.

La cuestión religiosa en Francia.—Desórdenes.

Madrid 15, á las 17'30.

Comunican de París que han sido expulsados los seminaristas, que se mostraban rehacios á cumplir las órdenes del Gobierno.

La gendarmería de Nantes y en otros puntos ha tenido que intervenir para disolver las manifestaciones de protesta de los católicos contra las órdenes del Gobierno.

En Rusia.—Un atentado.—Dos detenidos.

En San Petersburgo se ha cometido un atentado con dinamita contra el Gobernador de Moscu, al que le arrojaron una bomba, que al estallar, le hirió levemente.

Han sido presos dos individuos como supuestos autores del atentado.

Congreso.—Contra el Embajador cerca del Vaticano.

Madrid 15, á las 19'15.

En la sesión del Congreso, el Sr. Moret censuró á nuestro embajador en Roma Sr. Ojeda, por haberse extralimitado en sus funciones al telegrafiar á París al Sr. León y Castillo, para que se encargase de la custodia de los Archivos de la Nunciatura, sin contar para nada con el Gobierno español.

El ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, ha quitado importancia al asunto, justificando que el Vaticano quisiera encargarse de los Archivos de la Nunciatura de París, valiéndose para ello de nuestro embajador por ser España nación amiga de Francia.

Dice que no obstante, el Gobierno al tener noticia del asunto, ordenó al Sr. León y Castillo se abstuviera de hacer nada en dicho asunto, en evitación de complicaciones.

Debate.—La cuestión de Marruecos en el Congreso.

Madrid 15, á las 20'35.

En el Congreso, los Sres. Soriano y Nocedal acceden á intervenir en las líneas generales del debate sobre enseñanza.

El Sr. Muro combate después el acta de Algeciras, y dice que nuestra intromisión puede causar grandes desgracias á la patria.

El Sr. Moret niega fundamento á los pesimismo del anterior orador.

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, encarece la importancia de la Conferencia de Algeciras, afirmando que España debe procurar el fomento de sus intereses materiales en Marruecos.

Después, se procede á votar definitivamente el dictamen.

Final de la sesión.—Las carreteras catalanas.—Los presupuestos.—La ley de Asociaciones.

Madrid 15, á las 22'30.

Antes de terminar la sesión del Congreso, se promovió un amplio debate sobre una enmienda presentada por Musitu, relativa á carreteras en Cataluña.

El Presidente manifiesta que el Lunes se discutirán los Presupuestos, y el Martes la ley de Asociaciones.

La Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos ha aprobado los proyectos de ley sobre cédulas y petróleos, y discutió ampliamente la reforma de la de Alcoholes.

Los príncipes de Baviera.—El bautizo del Infante.

Madrid 15, á las 23.

Han llegado á Madrid los Príncipes de Baviera para asistir al bautizo del nuevo Infante. Dicho acto tendrá lugar el Martes próximo.

Mitín suspendido.

Ha sido suspendido el mitín católico que había proyectado celebrar mañana.

El "Infanta Isabel".

Llegó á Tángier el cañonero español, *Infanta Isabel*.

Elecciones en Alemania.

Comunican de Berlín que han sido convocadas á elecciones para el Reichtag, el día 25 de Enero próximo.

Balance del Banco.

Madrid 15, á las 23'30.

En el Balance del Banco verificado, resulta que el oro ha sufrido una disminución de 26.979 pesetas, y los billetes de 9.407.125 y ha aumentado la plata en pesetas 3.010'017.

TEATRO ESLAVA

Compañía de Variedades, compuesta de los notables equilibristas M. Llevano y Maximiliano Jacone, el notable excéntrico musical Mr. Saldac, y los celebrados artistas Miss Anna Vallenda y Adolff, empezando la primera sección á las ocho.

Precios.—Butacas, 0'40. Delanteros, 0'25. Gradas, 0'15.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendrás con el *Cinturón electro-reductor* (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.

Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 122

Id., id., con bonos ó con vales solamente 180

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 979.

Socorros provisionales, 00.

Kilogramos de pan repartidos en extrordinario, 00

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Transeúntes socorridos, 0.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Total de individuos socorridos, 759

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 11, con peso de 1674 0/0 Lanar 8, con peso de 100'900.

De cerda, 27, con peso de 2591 kilos.

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'90.—De 2.ª Idem 1'60—Carnero, el kilo, 1'28.

Anuncios de interés

GREMIO DE COSECHEROS DE VINOS

Tarifa 3.ª—Epigrafe 226—Nota 5.ª

Devuelto por la Administración de Hacienda el expediente del reparto gremial hecho por los Clasificadores para el año de 1907, por no haber mediado cinco días completos entre la citación de la Junta de agravios y la celebración de la misma, se vuelve á poner de manifiesto el reparto para ser examinado por los señores agraviados, en el local de la Cámara de Comercio, donde se verificará nueva Junta de agravios el Miércoles diez y nueve del corriente, á las dos de la tarde.

Jerez 13 de Diciembre de 1906.—Los Síndicos.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accosoria en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

SE VENDEN

estacas de garrotos de tres varas, sorzaleño, para plantas de olivo.

Garrotos de á metro, para lo mismo, con otro precio.

Juncos de olivo para alambrados.

Cafas de sequero para las viñas. De toda esto dan razón en la tienda "La Candelaria", situada en la calle Larga, esquina á la de Bizcocheros, preguntando por el encargado de dicho establecimiento.

Esto se vende puesto sobre vagón, en Jerez.

En casa que no es de hués-

pedes se admiten uno ó más En la imprenta de este periódico darán razón.

PÉRDIDA.—La de un rosa-

rio con varias medallas, encerrado en una bolsita ó paquetito de piel de Rusia. Al que lo presente en la casa calle de Francos número 51 se le agradecerá y gratificará si lo desea.

Los dueños de viñas que de-

seen replantar éstas con barbaos legítimos de MURVIEDRO de más de un metro de largo, pueden dirigirse á la calle Evora número 25, principal, donde informarán.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella.

Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.

Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.

Calle Santa María, núm. 17.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 8'50 pesetas caja.

ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provisada de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneos Malas de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



ENCICLOPEDIA ILUSTRADA SEGUÍ DICCIONARIO UNIVERSAL

con todas las voces y locuciones usadas en España y en la América latina y que comprende, además, extensos artículos de Agricultura, Arqueología, Arquitectura Bellas Artes, Biografía, Botánica, Comercio, Dramática, Derecho, Filosofía, Física, Geografía, Historia Universal, Heráldica, Higiene, Industria, Marina, Mecánica, Medicina, Milicia, Música, Pintura, Política, Química, Religión, Zoología, etc.

Contiene también todas las equivalencias en FRANCÉS, INGLÉS é ITALIANO del léxico castellano y de la inmensa mayoría de voces de la técnica moderna.

En la obra irán más de 50.000 grabados.

La innovación de completar las definiciones con las equivalencias en FRANCÉS, INGLÉS é ITALIANO de las voces españolas, así del léxico como de la Enciclopedia, es de verdadera y práctica utilidad, ya que, sin mayor gasto que el que supone la suscripción á la Enciclopedia, tendrán, además, los lectores

TRES DICCIONARIOS

completos como no se ha publicado ninguno hasta ahora, buenos para resolver toda duda que le ocurra al que mejor sepa cualquiera de los idiomas citados.

En la Administración del periódico EL GUADALETE, Eguilaz, 4, se hacen las suscripciones á esta magnífica obra, que será servida á domicilio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Patentes, 1908. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.



Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.—PARÍS 1900

Único manantial en el mundo sulfatado-sódico-litínico-magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quijós y Quiros.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	PRECIO	EXC.	COPIA	MINUTO	DÍAS	ESTACIONES	PRECIO	EXC.	COPIA	MINUTO	DÍAS
Cádiz	S.	15	25	7	5	Sevilla (S.B.)	S.	9	39	15	20
2.ª Aguada						Dos Hermanas					
S. Fernando						Alcántaras					
Puerto Real						Las Cabezas					
S. Sta. María						Lebrija					
El Portal						El Cuervo					
Jerez (legada)						Jerez (legada)					
Jerez						Jerez (E. B.)					
El Cuervo						El Portal					
Lebrija						P. Sta. María					
Las Cabezas						Puerto Real					
Alcántaras						San Fernando					
Utrera						Sanlúcar					
Dos Hermanas						Sevilla (S.B.)					
Sevilla (S.B.)											

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llamet de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento rápido, salida de dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, fisis, escrofulas, Raquitismo, Raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE LOS ESTADOS UNIDOS

PRECIO 450 pesetas.

La más perfeccionada hasta el día; escribe más deprisa, más claro y es de aprendizaje más fácil que todas las conocidas. Se garantiza su perfecto funcionamiento. Representante: D. Javier Piñero, Franco, 42, duplicado.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Corniña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE OADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 16.	
10'30 de la mañana.	11'45 de la mañana.
00'00 de la idem.	00'00 de la idem.
2'45 de la tarde.	4'00 de la tarde.
Día 17.	
11'00 de la mañana.	12'15 de la mañana
00'00 de la idem.	0'00 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

DE GRIMAULT Y C^{IA}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques insistentes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 128.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

INTERESANTE Á LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción oenológica y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como la tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre

VERONICA, 17, PRAL., MADRID.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.